

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AKITRANSPORT S. A. REALIZADA
EL DIA LUNES 04 DE ABRIL DEL 2016**

En el cantón Machala, parroquia de Puerto Bolívar, siendo las dieciséis horas, del día 04 de abril del 2016, se reúnen los accionistas de la empresa Turística, AKITRANSPORT S. A., en el local social de la empresa, ubicado en las calles Rocafuerte No. 114 y Malecón, asisten los siguientes accionistas: Milton Apolo Robles propietario de 35 acciones de un dólar c/u, Byron Cui Romero, propietario de 35 acciones de un dólar c/u, Carlos Gallardo Ramírez, propietario de 35 acciones de un dólar c/u, José Hernández Castro, propietario de 130 acciones de un dólar c/u, Adriana Hernández Ordóñez, propietaria de 35 acciones de un dólar c/u, Juan Maza Camacho, propietario de 35 acciones de un dólar c/u, José Muñoz Tómalá, propietario de 130 acciones de un dólar c/u, Ing. Marlene Ocampo Palacios, propietaria de 35 acciones de un dólar c/u, Manuel Robles Elizalde propietario de 100 acciones de un dólar c/u, Javier Robles Elizalde, propietario de 35 acciones de un dólar c/u, Patricia Robles Elizalde, propietaria de 65 acciones de un dólar c/u y Doris Robles Elizalde, propietaria de 130 acciones de un dólar c/u, dando un total de 800 acciones de un dólar cada una, existe a esta sesión el Contador, licenciado Luis Cassola Espinoza. Preside la Junta General Universal la Ing. Marlene Ocampo P., actúa como secretario Ldo., José Muñoz Tómalá. Acto seguido el Presidente de la Junta dispone que por secretaría, se constate si existe el quórum suficiente para instalar la sesión; comprobado por secretaría que existe el quórum reglamentario para iniciar la sesión. A continuación el Presidente de la Junta dispone que se de lectura a la Convocatoria que es la siguiente:

AKITRANSPORT S. A. CONVOCATORIA, dando cumplimiento a los estatutos sociales de la Empresa y Ley de Compañías vigentes, se convoca a los Accionistas de AKITRANSPORT S.A. a Junta General Universal, a realizarse el día lunes 04 de abril del 2016 en el local de la empresa ubicado en la parroquia de Puerto Bolívar, cantón Machala calles Rocafuerte 114 y Malecón a las 16:00 con el objeto de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General del año 2015, 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del año 2015, 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario, periodo económico 2015.-4.- Distribución de las utilidades año 2015. Los Estados Financieros e informes de Gerencia y Comisario se encuentran a disposición de los Accionistas en la oficina de la empresa.- Puerto Bolívar a 27 de marzo del 2016.

Acto seguido la Presidenta de la Junta dispone al secretario, de lectura al primer punto del Orden del Día, que dice: "1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del año 2015". El Gerente General, solicita la palabra, para exponer su informe, en la que se encuentra todas las acciones que se realizaron durante el periodo económico del 2015, como también detallar el estado Administrativo y financiero, el cual se encuentra a disposición de los accionistas; después de haberse escuchado el informe, como también haberse realizado las aclaraciones en cada uno de los casos los integrantes de la Junta resuelven por unanimidad aprobar el primer punto del orden del día.

Acto seguido la presidencia dispone dar lectura al segundo punto que dice "2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del año 2015". El CPA, Luis Cassola Espinoza, en su calidad de Contador realiza una exposición sobre la situación Financiera de la empresa, indicando que el Activo asciende a \$ 34.055,88; el Pasivo \$ 27.618,56 y el Patrimonio \$ 6.437,32; también informa que el rendimiento financiero decreció con relación al año anterior. Los accionistas después de deliberar esto, resuelven aprobar los Estados Financieros y todo el contenido por una unanimidad.

Punto 3.- Lectura del Informe de Comisario, la señora Patricia Robles E. manifiesta, que los procesos contables, se los aplica de acuerdo a las normas NIIF, que los libros sociales están en orden según lo dispone la Ley y como es una empresa con poco movimiento, no se puede detallar con mayor detalle. Informe analizado por los accionista, este es aprobado por unanimidad.

Punto 4.- Distribución de las Utilidades" Al respecto los accionistas resuelven que en vista a que se ha producido una utilidad, de \$ 87,66 dólares, esta sea repartida tal como lo dispone la Ley.

No habiendo otro punto que tratar la Presidenta de la Junta propone un receso para la elaboración del Acta respectiva. Esta petición es aceptada por los accionistas. Luego del receso la Presidenta de la Junta reinstala la Sesión, y se procede a dar lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad siendo las 18:00 ya da por concluida la sesión para constancia firma el accionista, José Alberto Muñoz Tómalá, en calidad de Gerente Secretario y la Ing. Marlene Ocampo Palacios, Presidenta, haciendo lo propio los demás accionistas.


Ing. Marlene Ocampo Palacios
PRESIDENTA


Ldo. José Muñoz Tómalá
GERENTE-SECRETARIO